

**GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION**

<b>Descripción</b>	Gestión de expedientes de contratación
<b>Finalidades y usos</b>	Gestión de la contratación, adjudicaciones de contratos de obras, servicios, suministros y concesiones, conforme a la legislación aplicable. Firma de convenios con terceros.
<b>Categoría de personas interesadas</b>	Participantes en las licitaciones. Proveedores Representantes legales Firmantes de convenios de colaboración.
<b>Procedimiento de recogida</b>	Entrega de documentación de las personas interesadas o sus representantes para los diferentes expedientes. Procesos de licitación.
<b>Soporte utilizado en la recogida</b>	Registro electrónico y papel Plena
<b>Salidas de datos</b>	Órganos Judiciales – artículo 9 RGPD Tribunal de Cuentas - Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra. Art. 10 Defensor del Pueblo – artículo 9 RGPD Publicación en el portal de contratación de Navarra– Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos Publicación en el registro de contratos públicos – Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de contratos públicos
<b>Transmisiones internacionales</b>	No previstas
<b>Unidad responsable</b>	Secretaria, Unidad responsable del expediente, Intervención, Tesorería.
<b>Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL:</b> En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
<b>Plazos conservación datos:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b> <b>RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.</b> - Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos	

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Estella-Lizarra

<b>CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO</b>
<b>IDENTIFICATIVOS</b>
Nombre /Apellidos
Dirección
Teléfono
Correo electrónico
DNI/NIF
<b>ECONÓMICO FINANCIERO</b>
Ingreso / rentas
Datos Bancarios.
<b>ACADÉMICOS Y PROFESIONALES</b>
Formación/ títulos
Experiencia profesional
<b>OTROS</b>
Antecedentes penales, sexuales negativos, para personal que trata de forma habitual con menores de edad en los contratos.